

Fecha: 10-07-2025
Medio: El Mercurio
Supl.: El Mercurio - Cuerpo C
Tipo: Noticia general
Título: Suprema confirma penas contra 34 miembros de célula del Tren de Aragua

Pág.: 4
Cm2: 68,0
VPE: \$ 893.488

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

126.654
320.543
☐ No Definida



PELIGRO.— La fiscalía advirtió que hay intentos de rearticulación.

GRUPO DELICTUAL LOS GALLEGOS:

Suprema confirma penas contra 34 miembros de célula del Tren de Aragua

La Corte Suprema rechazó ayer el recurso de nulidad presentado por la defensa de 34 integrantes de la organización criminal Los Gallegos y con ello confirmó todas las penas dictadas en marzo pasado por el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Arica, que sumaron más de 650 años de presidio.

La sentencia indicó que, con base en el trabajo de la Brigada Antinarcóticos y Contra el Crimen Organizado de la PDI, "se logró identificar que una organización criminal denominada Los Gallegos, brazo operativo del Tren de Aragua, inició sus operaciones al interior de la población Cerro Chuño de Arica, extendiéndose desde enero de 2022 hasta la detención de los integrantes del 16 de enero de 2023, cuyo negocio delictual decía relación con el tráfico de drogas, el almacenamiento de armas, el porte de armas y municiones, la trata de personas con fines de explotación sexual, el cobro extorsivo de dinero a mujeres que desarrollan el comercio sexual en la ciudad de Arica".